

### Permiso para portar publicidad de taxis.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**  
Entidad federativa: **Jalisco**  
Homoclave: **JAL-SETRANS-06**  
Modalidad: **Permiso para portar publicidad de taxis.**  
Personas que han visitado este trámite: **418**

### Permiso para portar publicidad de taxis.

Te permite obtener autorización para portar publicidad de taxis.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el interesado lo requiera

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Persona jurídica (acreditada)

¿Qué obtengo?

- Autorización

¿Cuánto cuesta?

Tiene que ser calculado con el método: \$3,046.00 (Nivel uno)

¿Dónde puedo realizar el pago?

- Tesorería

### ¿Cuánto me tardo?

- No aplica

Tipo de ficta

Negativa

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Reglamento  
**Nombre del ordenamiento:** Reglamento para regular el servicio de Transporte Público Colectivo, Masivo, de Taxi y Radiotaxi en el Estado de Jalisco  
**Artículo:** 23, 24 y 25
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023  
**Artículo:** 23  
**Fracción:** xxii  
**Inciso:** a)  
**Otro:** Nivel uno

### Criterios de resolución

- cumplir con los requisitos completos.
- pagar los derechos correspondientes.

### Documentos o requisitos

- **Tipo de documento:** Formato  
**Presentación:** Original y copia  
**Descripción del documento:** Solicitud de publicidad: Escrito en el que se solicita autorización para portar publicidad en unidades de taxis.
- **Tipo de documento:** Concesión  
**Presentación:** Original y copia  
**Descripción del documento:** Título de concesión: Tarjetón de concesión de servicio de taxis,

en caso de no contar con el tarjetón, presentar última solicitud de prorroga autorizada, con acuse de recibido.

- Tipo de documento: Foto de la unidad  
Presentación: Original y copia  
Descripción del documento: Foto de la unidad: Sobre la que se coloque la publicidad, medidas de acuerdo a la Norma Técnica.
- Tipo de documento: Comprobante  
Presentación: Original y copia  
Descripción del documento: Pago de refrendo: Documento expedido por la Secretaría de Finanzas, que contienen datos del vehículo registrado en Finanzas.
- Tipo de documento: Póliza de seguro  
Presentación: Original y copia  
Descripción del documento: Póliza de seguro o Constancia de mutualidad vigente, documento que certifica el respaldo a cubrir daños médicos y patrimoniales en caso de accidente vial, con las coberturas estipuladas en la Ley y Reglamento de Movilidad.
- Tipo de documento: Comprobante  
Presentación: Original y copia  
Descripción del documento: Comprobante de pago: (recibo de pago), documento expedido por la Secretaría de la Hacienda Pública, que compruebe el pago de derechos, infracciones, multas o recargos correspondientes.
- Tipo de documento: Estudio técnico  
Presentación: Original  
Descripción del documento: Anteproyecto a color: Con escala y medidas del mensaje publicitario impreso, que se colocara en los vehículos. (este anteproyecto será modelo de publicidad).
- Tipo de documento: Carta compromiso  
Presentación: Original y copia  
Descripción del documento: Carta compromiso: Documento en la que se obligue a respaldar los términos de la autorización y retirar la publicidad en el plazo que se venza la misma.
- Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía  
Presentación: Original y copia  
Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía: Vigente como INE, IFE, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula profesional y Cartilla Militar. En caso de no ser el interesado, además presentar identificación del representante legal, así como carta poder

notariado. En caso de empresa o persona moral, identificación del apoderado o representante legal, adjuntando acta constitutiva o poder notariado.

- Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio: Con menos de 90 días de vigencia, a nombre del solicitante o familiar directo, (coincidan con alguno de sus apellidos), o en su defecto, el domicilio coincida con el que se tiene registrado en el IFE o INE. De no contar con comprobante de domicilio a su nombre deberá firmar constancia de domicilio, otorgado por la Dirección de ventanilla.

### Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Cumplir con los requisitos completos.
2. Pagar los derechos correspondientes.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Dirección General de Transporte Público

Tipo de oficina: Quioscos

Horarios

Horario de atención: 09: a 15:

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves

Horario de recepción: 09: a 15:

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09: a 15:

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes